

lector se suscriba a *The Journal of Symbolic Logic*. Las suscripciones se reciben en: The Association for Symbolic Logic, 190 Hope Street, Providence 6". Esto equivale a recomendar un libro de Física destinado a la escuela secundaria y —simultáneamente— la inscripción en un simposio internacional de mecánica cuántica. Dificilmente pueda entenderse artículo alguno del *Journal* si sólo se cuenta con la información suministrada por los libros incluidos en la bibliografía.

JOSE ALBERTO COFFA

F. Waismann, *The Principles of Linguistic Philosophy*, R. Harré, St. Martin's Press, New York, 1965, 422 pp.

La dilatada carrera filosófica de Waismann principió en los rigores del Positivismo Lógico, en el Círculo de Viena, y terminó en la llamada Filosofía Analítica o Lingüística. "Waismann", nos dice Harré, editor del libro que reseñamos, "no fue un gran innovador, pero fue receptivo a muchas ideas nuevas, y tuvo incomparable capacidad para desarrollarlas esforzada y sistemáticamente". El testimonio de un hombre con tales dotes e historia es relevante para la comprensión de la metamorfosis del *Tractatus* en los *Zettel*. Unos pensadores se quedaron y otros no estuvieron.

*Los Principios de la Filosofía Lingüística* es libro de lenta gestación: su primer esbozo data de hace tres décadas y durante estos años Waismann fue haciéndole correcciones sobre las pruebas mismas de galera. El presente libro es publicación póstuma; la refundición de los papeles que al morir dejara, fue hecha por Harré siguiendo proyectos originales de su redactor.

El puesto de Waismann entre los filósofos ingleses contemporáneos es singular: viene de las Matemáticas (además del presente, sólo publicó un trabajo sobre Filosofía de las Matemáticas) y continuamente se advierte su procedencia de las ciencias —no sólo en la selección de los ejemplos, de ordinario interesantes y originales, sino también en el modo mismo de razonar. Además, llega del Círculo de Viena: Waismann cambia con Wittgenstein, está muy cerca de él y asiste activamente a la transición del Positivismo a la novísima filosofía de los libros *Azul* y *Café*. Waismann fue un hombre de muy pocos textos, dos libros y algunos artículos, pero todos de gran calidad: famosa es la serie de siete artículos "Analítico-Sintético" (*Analysis*, 1949-53), por ejemplo.

Aunque el libro presente viene a dar a cuestiones muy populares en la actual filosofía inglesa, llega de otros lugares que los trabajos de Moore o Austin o Ryle. En Waismann resuenan Carnap,

Schlick, y gente dedicada a las ciencias más que filósofos. Es interesante el hecho de que partiendo de distintas posiciones Waismann y los filósofos de Oxford hayan ido a parar a resultados semejantes.

Este trabajo está dividido en dos secciones no muy claramente relacionadas: una se titula "La transición de la visión clásica a la visión lingüística de la Filosofía"; la otra "Elementos de una Gramática Filosófica". En la primera el título es engañoso: se habla poco o nada de la filosofía "clásica", pues la sección es una introducción a la filosofía lingüística mediante ejemplos de problemas y de soluciones filosóficas. En la segunda se llama "Gramática Filosófica" al examen lógico del lenguaje "tal como es", en su empleo ordinario; el autor declara que semejante estudio no puede tener mayor precisión y nitidez que el que permita la materia misma, el lenguaje en su riqueza cotidiana dice (p. 94): "es característico de muchos términos particularmente importantes a nuestro estudio, el ser usados de manera fluctuante e irregular para expresar varios significados particulares. Ejemplos de tales términos son 'significado', 'entendimiento', 'expresión', 'pensamiento', y también 'signo' y 'lenguaje'. Forzar la significación de estas palabras en fórmulas exactas es violentarlas".

Waismann entiende que la gramática filosófica es útil para la disolución de problemas ejemplificada en la primera sección; la gramática filosófica nos debe suministrar el aparato conceptual y la inteligencia del lenguaje necesarias para detectar los errores lingüísticos que hacen surgir problemas y perplejidades.

El libro de Waismann es un tratado sobre el *Arte de Disolver Problemas mediante consideraciones Lingüísticas*. El fundador de esta técnica, como es sabido, fue Ludwig Wittgenstein. "El libro (del que hablamos) no es mera versión sistemática de las Investigaciones Filosóficas", nos previene Harré en la Introducción. Desde luego; en primer lugar, el libro de Waismann al igual que las *Investigaciones Filosóficas*, no es un libro sistemático, sino un conjunto de textos más o menos independientes. Por otra parte los libros no coinciden en todos los temas. Aunque ambos son fragmentarios, difieren considerablemente en la forma de trabajo filosófico: Wittgenstein presenta su pensamiento acumulando casos, "reminders", objeciones, apuntes, y hasta aforismos; Waismann, más condescendiente, presenta siempre con claridad el problema que quiere discutir, luego procede a examinarlo sin dogmatismo y poniendo mucho cuidado en los términos en que se formula la cuestión; su discurso es continuado, largo, muy bien delimitado. Con frecuencia presenta una o varias soluciones posibles, pero

infructuosas y luego de condenarlas propone una solución alternativa más correcta o fructífera. Waismann, sin embargo, recoge la enseñanza de Wittgenstein y es rarísimo que disienta de las opiniones del maestro. El Arte de Disolver Problemas es toda una concepción de la Filosofía, según la cual la tarea filosófica no es formular teorías, y menos doctrinas, sino atacar cada problema individual o peculiar que se filie como filosófico, con los métodos propios de la Filosofía. Los métodos propios de la Filosofía se basan en el supuesto de que el problema filosófico o nace de una mala comprensión o de una errónea utilización del lenguaje; el *malentendu* lingüístico puede ser de muy distinta índole. La función de la Filosofía es detectar donde estuvo el error que propició el problema. En un problema filosófico todos los hechos están a la vista, y la solución del problema no es nunca el descubrimiento de un nuevo hecho. El horror del problema filosófico yace en que no podemos explicar aquello que *sabemos*: paradigma de problema filosófico es la perplejidad de San Agustín ante el tiempo: *si no me preguntan qué es, sé; pero si me preguntan, no sé*. Todo problema filosófico es una forma de extravío. Wittgenstein aclaró la estructura del problema filosófico diciendo que lo fomentan ciertas formas de obstinación humana como el deseo compulsivo de generalidad y la fijación de una *picture* u obsesión por un sólo caso o aspecto de un conjunto de cosas. El libro de Waismann es, en parte, un desarrollo de tal concepción de la Filosofía.

Esta idea de la Filosofía es discutible y discutida. Todavía se piensa que en Filosofía hay un *cuerpo de problemas* interconectados, cuyo ordenamiento y solución sistemáticos no son terapia alguna, sino construcción coherente de soluciones a partir de ideas muy generales. Me explico: Aristóteles, por ejemplo, *utiliza* algunas muy generales ideas o principios metafísicos para la solución de multitud de problemas particulares: a un cuerpo de problemas enfrentan un cuerpo de soluciones. *Russell*, en este siglo, mostró que tales ideas muy generales no son metafísicas sino lógicas. O, puesto en términos más actuales por *Strawson*: “Inclusive si *principiamos* con propósitos terapéuticos nuestro interés puede no extenuarse cuando tales propósitos se han cumplido, y puede investigarse la lógica de conjuntos de conceptos, con el simple propósito de aclarar y ordenar complejidades. El deseo de presentar los hechos sistemáticamente viene a ser entonces más importante, mientras que los fines terapéuticos pasan a segundo plano”. (Review of Wittgenstein's *Philosophical Investigations*, Mind vol, LXIII (1954).

En la primera sección del libro, Waismann, como dijimos, ejemplifica la técnica de la disolución de problemas. Uno de sus ejem-

plos es, en cifra, el siguiente (p. 22): ¿pueden dos personas tener las mismas experiencias? Esta pregunta a todos se nos ha ocurrido alguna vez; en efecto, ¿cómo puedo saber que lo que yo llamo, v.g., 'verde', otra persona lo percibe verde como yo? Todos decimos que una hoja es 'verde', pero tal vez él la percibe del color que yo llamé 'azul', sólo que le llama sistemáticamente 'verde' al color que yo llamo 'azul'; en otras palabras ¿cómo podemos saber que tenemos 'la misma experiencia'? El problema parece irresoluble. El ataque de Waismann corre así:

(a) "¿Por qué pensamos que entendemos el sentido de la cuestión? Porque pensamos que conocemos lo que significan exactamente las palabras que contiene; que conocemos, por ejemplo, lo que es una "experiencia" y lo que significa la palabra "misma". Pero pensar así es un error" (p. 22). Este primer paso es indispensable: el problema surge justamente de nuestra mala comprensión de "experiencia" y de "mismo"; la perplejidad se genera por creer que entendemos el funcionamiento de esas palabras. En este problema todos los hechos están a la vista; todos menos los usos de las palabras que lo componen.

(b) A este llamado de atención a las palabras, atención que la filosofía "clásica" nunca aplicó como es debido, debe sucederle la curación del perplejo; la terapia en este caso se apoya en un procedimiento típicamente wittgensteiniano: *conferirle plausibilidad* a la cuestión: "la pregunta ¿las experiencias de estos dos hombres son la misma? no tiene sentido si nosotros no le damos uno". (p. 24). Este paso es importante, comienza a aplicarse la terapia: el perplejo siente un problema, el filósofo disolutor se esfuerza por discutir *qué hay detrás de la perplejidad*: no hay "pseudo problemas", si alguien "siente" que hay un problema, tiene que haber alguno; debe examinarse cuidadosamente la cuestión "para ver si no hay algún sentido de la pregunta que el mismo interrogador no es capaz de expresar con claridad; nosotros podemos tratar de ayudarlo poniéndole adelante varias sugerencias de lo que él de hecho quiere decir con la pregunta, con la esperanza de que aceptará una de ellas". Un ejemplo de sugerencia, esto es, de plausibilidad de la cuestión, es "¿estaría de acuerdo en que dos hombres tienen la misma experiencia cuando miran la misma hoja, si tienen lugar exactamente los mismos procesos en sus sistemas nerviosos?" Si el perplejo acepta esta versión de la pregunta, entonces, el problema está resuelto, porque sabemos ya en principio como resolverlo; lo que de hecho suceda cuando se comparen los procesos aludidos tiene menos importancia que el dar con el criterio para responder la pregunta. Desde luego el

perplejo puede negar la versión aludiendo a que lo que quiere es sentir la sensación que el otro siente para ver si es la misma que la que él siente. Entonces, el filósofo vuelve a advertirle que la expresión “sentir la misma experiencia que el otro” es un vacío juego de palabras. Y el deber del filósofo vuelve a ser proponerle sentidos a la afirmación, hasta que se encuentre uno claro: “tan pronto como aclaramos el sentido de la cuestión, tan pronto como podemos describir exactamente las circunstancias en que podemos hablar de comparación de experiencias, la naturaleza de la cuestión que nos causa perplejidad, desaparece”. La claridad es condición de verdad o de falsedad o de problematicidad.

“Si él dice ‘sí, éso es lo que quiero decir’, nosotros sabemos finalmente acerca de qué es la pregunta; y al mismo tiempo vemos que dar el sentido consiste en mostrar cómo la cuestión puede ser, en principio, decidida” (p. 26). Lo importante de este ejemplo —dando el autor otras versiones posibles de la pregunta— es esta identificación de sentido y decidibilidad de la cuestión.

Este es un ejemplo de cómo opera el arte de disolver problemas. Es buen ejemplo porque muestra hasta qué punto es creativo y depende del genio del pensador. La disolución será consumada cuando se halle la versión clara de la pregunta, y, por consecuencia, el criterio para su solución. Puede advertirse que la disolución de problemas no es un *método*, sino, por llamarle de algún modo, un *arte*, una manera como se enfrentan los problemas. Tiene algunos supuestos, como el examen cuidadoso de los términos del problema o el que los problemas surgen de malos hábitos intelectuales y malas inteligencias del funcionamiento de las palabras, pero dichos supuestos no llegan a constituir un método. Los otros ejemplos de Waismann prueban la idea de que no hay método sino más bien una concepción de lo que es el trabajo filosófico.

Ahora bien, si observamos cómo se llevó a término la disolución, repararemos en que en ella entran en juego varias tesis filosóficas acerca del funcionamiento del lenguaje. Por ejemplo: ¿qué nos autoriza a afirmar que no entendemos el sentido de “experiencia”? Nos autoriza una previa especulación acerca del significado de las palabras. En la segunda sección, “Elementos de una Gramática Filosófica”, tal especulación, tal estudio sobre qué es el significado de una palabra, se realiza. Por ello es esta segunda sección la que más se compadece con la promesa de que en el libro se disertará sobre “Los Principios” de la Filosofía Lingüística. Los principios surgen, de modos diferentes y según los problemas que se quiera resolver, del examen lógico del lenguaje ordinario. Una ilustración de esto último: en nuestro ejemplo anterior una teoría

del significado que tomase como modelo o paradigma de significado de palabras, los nombres —las palabras nombran cosas— no permitiría recusar la claridad de la cuestión “¿tenemos tú y yo la misma experiencia cuando miramos el mismo color?” por el hecho de que no comprendemos lo que “experiencia” significa. Para allanar la derogación de la pregunta, Waismann condena, siguiendo muy ceñidamente a Wittgenstein, el famoso esquema nominalista del aprendizaje de las palabras de San Agustín, y después introduce la noción de “juegos de lenguaje” y de aprendizaje como “adiestramiento”.

La sección acerca de la Gramática Filosófica es la más extensa de la obra. En ella se trata un verdadero tumulto de temas: significado, teoría científica o causales del lenguaje, problemas acerca de reglas de uso de palabras, parecido familiar de grupos de palabras, nombres y palabras generales, los supuestos de la comunicación, definiciones ostensivas, proposiciones, significado y verificación, y muchos asuntos más. Se discuten también, sin venir mucho a cuento, problemas de lógica, cuestiones tan antiguas como el *Tractatus* y el Círculo de Viena, y se discute con Carnap y con Schlick. (El capítulo XV es la discusión de una doctrina del *Tractatus*, en él se aprecia con irrecusable nitidez el tránsito del Positivismo Lógico a la Filosofía Analítica; su lectura es altamente ilustrativa tanto desde el punto de vista histórico como lógico).

En el tratamiento de los temas se parte siempre de problemas, se habla resolviendo problemas: se objeta, se proponen casos y contraejemplos, se traen “remainders” a la discusión, se postulan rivales y se alega con ellos, etcétera. Desde luego, tantos temas y problemas refundidos en tan escasas cuartillas nos puede hacer maliciar ligereza o falta de discusión suficiente; en algunos casos ello es verdad. Al consumir la lectura de un tema podemos sentir insatisfacción y tal insatisfacción se debe, en parte, a la extrema claridad del discurso que hace notable toda omisión; aunque también es achacable a la fidelidad de Waismann al Arte de Disolver Problemas: habitualmente es desolador que no quede nada de un problema: va contra nuestros prejuicios.

El libro de Waismann se presenta como un libro de texto. En este sentido no puede haberlo mejor para introducir al profano a la filosofía, sea “moderna”, sea “clásica”; Waismann tiene los más sanos hábitos intelectuales: claro, cuidadoso en la formulación de los problemas, con mucho sentido de la pertinencia de objeciones, pruebas, argumentos, y, sobre todo, sabe poner las cuestiones de manera que o tengan solución o se contemplen irre-

mediablemente obscuras e innecesarias. El libro de Waismann, que como quedó dicho trata muchísimos asuntos, es el perfecto antídoto para las lucubraciones más o menos estéticas, que pasan por “filosóficas” y pueden fascinar y atraer al neófito, al débil, al sentimental o al artista.

HUGO HIRIART

*Logique et Analyse*, Nº 33, (Nouvelle série), Publication trimestrielle du Centre National Belge de Recherches de Logique, Avril 1966, 144 pp.

El número 33 de la conocida revista “*Logique et Analyse*” está dedicado íntegramente a problemas de derecho, o más exactamente a problemas lógicos que se suscitan en el ámbito jurídico. Los cuatro primeros artículos (*Conte*, *Canaris*, *Ziembinski* y *Miedzianogora*) tratan el mismo tema: el viejo y, sin embargo, siempre renovado problema de las lagunas. Los dos restantes se refieren a la normatividad de la ciencia jurídica (*Wróblewski*) y a la lógica jurídica (*Horovitz*), respectivamente.

De los cuatro artículos dedicados al problema de las lagunas del derecho, el primero, “*Décision, Complétude, Clotûre. A propos des lacunes en droit.*” de *Amedeo G. Conte*, es, sin duda alguna, el más interesante y original. *Conte* descubre aspectos novedosos en el viejo problema; su trabajo está lleno de sugerencias y hallazgos estimulantes y aunque no todos sus argumentos nos parecen igualmente convincentes, el valor teórico del artículo justifica ampliamente que le dediquemos la mayor parte de esta nota.

*Conte* comienza con una clasificación de las lagunas, que ya de por sí es de gran interés, pues permite no sólo distinguir entre los distintos sentidos de la extraordinariamente multívoca palabra “laguna”, sino que, además los relaciona entre sí y los ordena jerárquicamente. Como concepto genérico *Conte* elige el de la *ausencia de una norma*. El concepto de laguna es un concepto relacional: una laguna es una inadecuación que deriva de la ausencia de una norma en relación a algo. Si este “algo” es un deber ser (*Sollen*) el resultado es una *laguna deontológica*; si es un ser (*Sein*), la laguna es *ontológica*.

El concepto de laguna ontológica tiene prioridad lógica sobre el de las lagunas deontológicas; estas últimas son secundarias en el sentido de que presuponen el concepto de laguna ontológica. Esto es, presupone la ausencia de una norma necesaria para que un orden normativo resulte adecuado a una idea trascendente (lagu-